



Bogotá, 9 de abril 2024
GRD-0805-2025-03

Señores
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Punto de Atención Regional Cartagena
Diagonal 31A 71-114, Barrio La Concepción, Oficina
Cartagena

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESIÓN JAF-08091

**ASUNTO: FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS PRIMER PERIODO
DEL 2025**

Respetado Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de concesión minera de la referencia, adjunto:

Formato de liquidación de regalías del periodo I del 2025, para GRAVAS por una cantidad de 0 metros cúbicos (m³), presentado el 7 de abril del 2025 mediante la plataforma AnnA Minería con numero de evento 725278,

No se ha realizado explotación de arrastre del río Sinú, debido a que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE, CVS, negó la licencia ambiental por la presión ambiental que genera la represa de Urrá y por lo cual se están realizando los trámites para presentar la renuncia al título minero.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cruz Figueredo".

Carlos Cruz Figueredo
Director de Planeación y HSEQ

c.c. Folder





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Su solicitud se radicó con éxito.

Detalles del evento

Número de evento	725278
Solicitante	C I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (25111)
Fecha y hora	07/abr/2025 7:37:16
Número de placa	JAF-08091

Tipo de formulario

Seleccionar tipo de formulario Resolución UPME

Mineral a declarar

Mineral	Criterio de Selección
GRAVAS	

Período a declarar

Año 2025

Trimestre enero febrero marzo

Datos de volumen de explotación

Mineral	Criterio de liquidación	Unidad (Mineral)	Municipio		Total volumen de explotación
			TIERRALTA	VALENCIA	
GRAVAS		Metros cúbicos	0,00	0,00	0,00

Liquidación de Regalías

Minerales	Criterios de liquidación	Cantidad de producción (C)	Unidad de medida	Precio Base de Liquidación (P)	Regalías (%) (R)	Valor Total de Regalías = CxPxR
GRAVAS		0,00	Metros cúbicos	28.463,61	1,00	0,00
Total a pagar						0,00

Tenga en cuenta que: El valor a pagar en el recibo se redondea al peso. Si el pago de la presente declaración se efectúa de manera extemporánea, al momento de realizar el mismo se deberá calcular y pagar los intereses.

Destino del Mineral

¿Esta declaración de producción y liquidación de regalías será pagada por un agente retenedor?

No

Minerales	Nombre o Razón Social	Estado RUCOM	Cedula/NIT	Cantidad	Unidad de medida

Cantidad mineral remanente

Minerales	Criterios de liquidación	Cantidad producción restante	Unidad de medida
GRAVAS		0,00	Metros cúbicos

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información registrada en la presente Declaración de Producción y Liquidación de Regalías es cierta, y que la misma será verificada por la autoridad minera en virtud de su función de fiscalización a la explotación y explotación minera.

Para continuar con el proceso de pago debe ingresar a Trámites en Línea y diligenciar el número de la declaración.



Comunicaciones Oficiales

Radicación de PQRS y Trámites Contáctenos

Confirmación

Tipo Identificación	CC	Identificación	8605066881
Primer Nombre	GRODCO INGENIEROS CIVILES	Segundo Nombre	Yisleinyh
Primer Apellido		Segundo Apellido	Caviedes
Etnia		Rango Edad	
Ocupación	Empresario	Población Vulnerable	
Nro Radicado	20251003845142	Nro Consulta	NqQ1VaxVgoj8qonDL6PwTQ==

Comunicación radicada con éxito, para consultar el estado de la misma utilice el nro de consulta asignado

[NqQ1VaxVgoj8qonDL6PwTQ==](#)